

1) CRISTOLOGÍA DE LA *RATIO FUNDAMENTALIS*

La formación del sacerdote forma parte de un único “camino discipular” que comienza en el Bautismo y continúa durante toda la vida y comprende las cuatro dimensiones propuestas por *Pastores dabo vobis*: humana, espiritual, intelectual y pastoral. La etapa del Seminario procura la formación de discípulos y misioneros “enamorados” del Maestro (con quien comparten sus sentimientos y actitudes), pastores “con olor a oveja”, testigos de su misericordia, animados por el deseo y la capacidad de ofrecerse a sí mismos en el cuidado pastoral del Pueblo de Dios (n. 69). Comprende cuatro fases: propedéutica, discipular o filosófica, configuradora o teológica y pastoral o de síntesis vocacional. Se trata de una formación integral y progresiva entendida como una continua configuración con Cristo, Siervo y Pastor.

La constante referencia a Cristo a quien el seminarista y el sacerdote han de seguir como discípulos/misioneros (ver “concepto de discipulado”: nn. 61-67) y con quien se han de configurar de forma progresiva y permanente (“*los presbíteros, configurados en su ser con Cristo Cabeza, Pastor, Siervo y Esposo, participan de su único sacerdocio y de su misión salvífica, como colaboradores de los Obispos*” [n. 35]; ver “concepto de configuración”: nn. 68-79) **es presentada principalmente con la imagen de:**

- **MAESTRO** (nn. 42,109): a quien sigue como enamorado discípulo con fe y libertad de corazón y al que es configurado por el Espíritu Santo como maestro (guía y ministro: n. 33).
- **SACERDOTE (SUMO)** (n. 36): *Hebreos* presenta su sacerdocio como expresión de su misión, con una serie de rasgos que lo caracterizan: a) su cercanía (tanto a Dios como a los hombres: *Pdv*, 13); b) su misericordia que hacen de Él el Sacerdote “santo, inocente, sin mancha” (Hb 7,26) e “indulgente” (5,2); c) es el Sacerdote que cumpliendo en sí las realidades precedentes: el sacerdocio (7,1-28); la Alianza (8,1-9,28) y el sacrificio (10,1-18), los hace (radicalmente) nuevos.
- **(BUEN) PASTOR** (nn. 35,37) que compartiendo nuestra vida nos reúne, acompaña y cuida, hasta tomar sobre sí nuestro sufrimiento y nuestra muerte dando la propia vida en sacrificio.
- **SIERVO** (sufriente hasta la muerte: cfr. Is 52-53,8; Jn 13, 1-17; Fil 2,6-8): nn. 35, 38.
- **ESPOSO** (nn. 35, 39): su entrega en favor de la Iglesia, fruto de su amor, es una entrega esponsal. Al presbítero se le pide reproducir los sentimientos y actitudes de Cristo Esposo, su misma entrega total y continua en favor de la Iglesia-Esposa (*Pdv*, 22). Una entrega, a la vez, virginal (n. 110): la Iglesia Latina exige para el sacerdocio la continencia (castidad) perfecta en el celibato por el Reino de los cielos a semejanza de Cristo (cfr. *Pdv*, 16; CIC, 247), la cual favorece el ejercicio de la paternidad sacerdotal (n. 84).

- **CABEZA** (n. 35; *Presbyterorum ordinis*, 2; *Pdv*, 3). Está configurado a Cristo Cabeza al frente de la Iglesia como pastor y guía de la comunidad (n. 32; *Pdv*, 16).

Lo que más se destaca (tanto en Cristo como en sus sacerdotes) es la **CARIDAD PASTORAL** (nn. 42,56,63,69,80,84,87,89,101,108,114,119,128): su **amor generoso y oblativo**. Tanto es así que: todo el proceso educativo tiene como finalidad disponer a los seminaristas “para **comunicar la caridad de Cristo**, buen Pastor” (n. 89; cfr. *Optatam totius*, 4 y 19; *Pdv*, 57) que se manifiesta primeramente en la “*íntima fraternidad sacramental*” (n. 87; cfr. *Presbyterorum ordinis*, 8). El crecimiento progresivo en la caridad pastoral que “anima, forma y motiva la vida del presbítero” (n. 69; cfr. *Pdv*, 23), es la síntesis de la “*perfección sacerdotal*” (n. 87; *Presbyterorum ordinis*, 14).

2) LA FAMILIA (PROPIA) Y LA PASTORAL FAMILIAR

Referencias significativas y abundantes:

nn. 23,78,94,95,124,128,130,139,148,149,151,174.

Se destaca la importancia de la **influencia que ejerce sobre el seminarista** la propia familia y la educación recibida en la infancia y adolescencia (n. 94) y durante el período de formación en el Seminario como agente “implicado” de la “comunidad educativa” (n. 127,139,148);

en la formación se ha de prestar “*una atención especial al fundamental campo de la PASTORAL FAMILIAR*” (n. 124).

Se destaca asimismo que el Seminario ha de desarrollar también una verdadera **acción pastoral con las familias** de los seminaristas (n. 149).

EPÍLOGO: ¿Una laguna? ¿Está suficientemente referida la Virgen María? Se destaca muy bien explícitamente: 1º que el Reglamento de cada Seminario ha de incluir la necesaria devoción mariana en la formación espiritual del seminarista (**n. 21**) que sea verdaderamente “auténtica y filial” con una serie de actos: cfr. su memoria en la liturgia, el rezo del Rosario o del Ángelus, etc. (**n. 112**); 2º se cita un texto fundamental de *Pdv*, 82 (**nota 184**) en el que se afirma que María es la persona que mejor que nadie ha correspondido a la vocación de Dios; finalmente, 3º en la **CONCLUSIÓN** se recuerda el texto del Concilio (PO, 18) que propone a los sacerdotes que encuentren en María el modelo perfecto de su propia existencia, venerándola y amándola con devoción y culto filial; y, 4º se pone la vida y la formación de los presbíteros bajo el manto de “la Madre de la Misericordia y Madre de los Sacerdotes”. Pero, quizá no se destaca suficientemente al abordar el tema del discipulado su **carácter de modelo** para el seminarista: **María como la primera creyente y seguidora** (discípula perfecta y misionera) de Jesús, **formadora (maestra) de sus discípulos y misioneros**; y consagrada enteramente a la persona y misión de su Hijo. Tampoco se cita un **Documento** que considero fundamental, a saber: CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *La virgen María en la formación intelectual y espiritual* (25.03.1988).